



Nº Expediente: 300/2018/00513

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, de fecha 30 de marzo de 2017 (BOCM de fecha 12 de abril de 2017),

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación por procedimiento abierto del expediente de contratación de servicios titulado: "Gestión de un Espacio de Igualdad en el Distrito de San Blas", promovido por la Dirección General De Promoción de la Igualdad y no Discriminación, cuyo presupuesto sin IVA asciende a 505.115,52 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 50.511,55 euros, totalizando el presupuesto base de licitación 555.627,07 euros.

**DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**